

EL GRADUADOR

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

los días excepto los lunes.

PRECIOS DE SUSCRICION.	
En Alicante.	6 rs. mes.
En los demás puntos.	20 - trimestre.
Fuera de España.	30 -

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose su juicio crítico si se juzga conveniente.

ALICANTE 11 DE ENERO DE 1879.

ELCHE Y EL PANTANO

DE Elda.

III.

(Artículo paréntesis.)

Fuerza es que cortemos por un momento el hilo de nuestras ideas, supuesto que un gustoso deber de atención, nos obliga á saludar cordial y afectuosamente al Sr. D. Lamberto Amat que, considerando nuestro modesto primer artículo como un reto lanzado á Elda, sale á nuestro encuentro, y toma posiciones para contradecirnos, y entablar una lucha noble y leal en contra de nuestra empresa.

El Sr. Amat nos ha honrado en extremo, otorgando los honores de la réplica á nuestro escrito, y concediendo á este cualidades, que solo brillan con exuberancia en el suyo. Solo su excesiva galantería, es causa generadora de los juicios lisonjeros que le merece nuestro lenguaje y las formas en que nos expresamos, y aunque estamos estremadamente lejos de creer merecerlos, no por esto dejamos de guardarle gratitud cariñosa por esa galantería con la cual nos saluda al calar su visera y descender al campo para sostener el palenque.

¿Vamos á resistir por ventura el empuje de un brazo tan potente? No, y mil veces nó, decimos sin vergüenza.

El Sr. Amat, es uno de los letrados más distinguidos de esta provincia: el señor Amat, es un escritor que maneja su pluma con una galanura y un talento admirables, y en lo tocante á materia de aguas, atesora conocimientos especiales y vastos; por todo lo cual, sería la más insigne de las osadías la nuestra; sería el atrevimiento más insensato y más loco, si tuviésemos la presuntuosa tontería de medir nuestras fuerzas con las suyas.

Por justo que fuese el mote que ostentásemos en nuestro escudo, la pujanza de su acometida nos derribaría sobre la arena al primer golpe, y si no nos asestaba el de misericordia, sería debido solamente á la bondad de su corazón.

¿Por qué, — nos dirá con razón, hasta cierto punto el Sr. Amat; — si no tenéis fuerzas bastantes para sostener la lucha, habeis acudido al estadio de la prensa para ocuparos del mayor ó menor derecho que tenga Elda para construir su pantano?

Contradiccion insigne es en la que nos pone el Sr. Amat si nos dirige esa pregunta, pero el secreto de nuestra conducta lo posee de antemano el Sr. Amat, puesto que él ama á su pueblo, y no tenemos necesidad por lo tanto, de rebuscar estudiados giros que vengan á justificar nuestro proceder, nuestra conducta.

El amor á la patria, es el que impulsa al Sr. Amat á salir á la defensa de su

querida Elda; pues el mismo sagrado culto á aquella agrupacion de hogares donde pasó nuestra vida, es el que nos ha dado atrevimiento para lanzar un grito de alerta, por débil que sea, con el fin de llamar la atención de los hijos de Elche sobre la serie de sus desventuras inacabables, una de las cuales, y muy crecida, es la del pantano que proyecta Elda, para que fijándose en ellas, mediten en la tristísima decadencia en que se halla Elche y el deprimido término que les espera, si no deponen pequenezes y se aunan para mirar por el bien del pueblo, por sus intereses, sin que por ello con esto queramos suponer que los tengan abandonados; sino que preocupados muchas veces por pequeñas disensiones locales, distraen su atención, debilitan sus esfuerzos en bien del pueblo, con perjuicio del comun, y no tienen el tiempo y el reposo necesarios para asuntos gravísimos, que les afectan muy hondamente; y que desde lejos, los consideramos con pena los que por su bien interés sentimos.

En medio de nuestra insuficiencia y pequenez, hemos tenido valor para dar ese alerta á Elche, como amigos leales inspirados y alentados solo por el afecto que hacia aquella ciudad sentimos.

¿El pobre recluta que guarda una avanzada, es acaso el llamado á dirigir las combinaciones estratégicas, á aplicar en el momento de la accion los recursos del arte de la guerra, cuando avista las huestes enemigas?

El Sr. Amat cuenta con su ciencia, cuenta con los profundos conocimientos legales, que le han creado una digna reputacion, un merecido renombre, y nosotros, desdichadamente, no contamos más que con el afecto que por Elche sentimos, y si con esto solo fuera bastante, por grande que sea, como en realidad lo es el que el Sr. Amat siente por Elda, aceptaríamos la polémica con la disculpable presuncion de que habíamos de vencerle.

Si no tenemos razon, ni la justicia asiste á nuestra causa, nada tiene que temer el Sr. Amat; si las pobres razones que daremos — obligados á darlas por no haber podido resistir el móvil que nos ha impulsado — son rebatidas por la ciencia y el saber del Sr. Amat, nosotros habremos cumplido nuestro propósito, y dejaremos en manos de los letrados ilicitanos, si lo creen procedente, la defensa de una causa, el sostén de una polémica que no podamos llevar á término en la debilidad de nuestras fuerzas, debilidad que, repetimos, no tenemos vergüenza en confesar.

Lo que nos causa profunda tristeza, es que diga el Sr. Amat, que no es Elda la que ataca á Elche, sino esta ciudad la que ataca ó se apodera de intereses de Elda. ¡Pobre y desdichada Elche! hasta su historia le arrebatan en nuestros días, y sin embargo ella es la que despo-

ja! Al menos, al caer herido de muerte este desdichado pueblo á fuerza de tantas adversidades de su destino, permítasele que caiga decorosamente, tomando una posicion digna y severa, como la que tomaban los antiguos gladiadores moribundos, que con su sangre, regaban la arena de los terribles circos!

A. Ibarra y Manzoni.

LA QUINTA DEL PRESENTE AÑO.

El domingo último principió la rectificacion del alistamiento para el reemplazo de este año segun habrán visto nuestros lectores en las convocatorias que deben haberse hecho.

Para los mozos que de buena fé han acudido á sus alistados, este acto ya no ofrece el interés que tenia en el antiguo sistema de quintas que hacia la distribucion de los contingentes por el número de los sorteados en el año anterior, de manera, que el alistamiento era de gran importancia relativa, porque cuando mas mozos se alistaban ensanchaba mas la base contributiva y disminuía el gravamen. Hoy el procedimiento es enteramente distinto; el reparto descansa bajo la base del número de mozos sorteados para el reemplazo respectivo (artículo 29 de la nueva ley,) lo cual es mas justo y equitativo; de modo que, segun el número de mozos sorteados, se distribuirá relativamente el de soldados para el cupo del ejército activo.

Pero si á los que atentos á los deberes que la ley impone á todos los españoles de la edad fijada, cumplen religiosamente, haciéndose inscribir en el alistamiento respectivo á su tiempo, y no les importa gran cosa ya que otros que están en idénticas circunstancias lo hagan ó dejen de hacerlo, por la razon antes expresada, importa, y mucho á los que reunen de la edad y capacidad para ser alistados, no lo hayan sido por omision ó por falta de conocimiento de las corporaciones encargadas de hacer los alistamientos. Estos deben acudir prontos á manifestar la omision ó el olvido, pidiendo espontáneamente su inscripcion, porque de lo contrario incurren en gran responsabilidad.

La antigua ley sujetaba á los que por cualquier motivo dejaban de ser incluidos á que lo fueran hasta cumplir 25 años; pero la nueva ley de 28 Agosto de 1878, ha extendido este período de responsabilidad hasta los 35, haciendo obligatorio el manifiesto para inscribirse y extensiva esta obligacion á los padres, curadores ó encargados. Los que así no lo hicieron, serán destinados al servicio en el año inmediato al descubrimiento, sin entrar en suerte; si tuviesen alguna excepcion legal, no se les oirá; y si resultaren inútiles, sufrirán una multa de 50 á 200 pesetas y arresto de uno á tres meses.

Además, á los que no puedan justificar que cumplieron la obligacion del llamamiento, quedarán imposibilitados de obtener escuela personal; de desempeñar ningun cargo público, honorífico ó retribuido; de ser ordenados sacerdotes; de poder pasar al extranjero ni á las provincias de Ultramar; en una palabra, es de

absoluta necesidad la manifestacion para alistarse los obligados á ello, porque difficilmente podrá escaparse ni eludir la obligacion, con las restricciones justamente prevenidas en el capitulo 2.º de la nueva ley.

Recomendamos muy eficazmente á los padres é encargados de los mozos, que procuren acudir al llamamiento, para la que tienen de término hasta el 31 del presente mes, pues con ello se evitarán grandes responsabilidades y grandes disgustos, que difficilmente podrian evadir.

Los Sres. Tato é Ibarrola contestan, no con palabras, sino con argumentos sólidos y contundentes al comunicado de los amigos del Sr. Bellido que publicamos anteayer.

No añadiremos mas leña al fuego de las disidencias manifestadas en el seno del partido constitucional de Alicante, pero es preciso que conste para dentro y fuera de esta desgraciada capital, que en las dos cuestiones esencialmente políticas que se han presentado en Alicante, en aquellas en que podia haberse apagado con un soplo sumamente ténue el pálido rayo de luz que alumbra la vida política de D. Antonio Campos, la de elecciones de Ayuntamiento y la protesta solemne de los constitucionales del Sr. Terol, se han colocado al lado del antiguo comandante de la Milicia, jefe hoy de los canovistas.

Y si esto no fuese bastante han estampado bajo su firma este párrafo que leímos estupefactos y llenos de asombro:

«Perola verdad es que allí no se ha hecho mas que dar cuenta de tres vacantes que por incapacidad ó incompatibilidad han surgido sobre las siete existentes, y de los diez Concejales de anteriores Ayuntamientos que con arreglo á la Ley iban á llenarlas; y si dentro del mas severo puritanismo ha podido haber algo de irregular, y quizá de apresuramiento, no hemos visto *razon ni motivo* para fundar protestas sólidas, y que no pudiesen ser tachadas de apasionadas.»

Esto ya no son tragaderas, esto merece ensayar en campo raso, hasta qué punto alcanza la voz de los amigos del Sr. Bellido y griten, de una vez, con toda la fuerza de sus pulmones, con la cabeza levantada y sin miedo alguno:

¡Viva D. Antonio Cánovas del Castillo!

¿Qué falta para dar este grito?

Muy poco.

¿Qué les detiene, pues?

Valentía se necesita para pedir «La Provincia» á «El Constitucional» que rectifique los nombres de los señores concejales que tomaron posesion el miércoles último, cuando el ministerialísimo colega estampa en sus columnas el nombre del Sr. Pobil como de los nombrados.

Ya sabemos que luego se echó mano del señor Almiñana, que dicho sea de paso, parece que tiene la vecindad en Almería, y sobre este y si hay algo mas debe irse con gran tiento ya que todos se muestran hoy tan escrupulosos en el cumplimiento de la ley, como sabemos tambien que algunos de los restantes no se sentarán en las poltronas del Municipio, porque así, blandido y sin dar voces, al recibir el recado de que Don Antonio Campos se habia adelantado á tomar sus nombres, contestaron que solo por venir de este señor, era causa mas que suficiente para no admitir el cargo.

Si la palabra *chasco* constituye una amenaza y esto es posible, tratándose de hombres que todo lo fián á las influencias del poder, ya será motivo de que tomemos decidida parte en una cuestion de honra para los hombres independientes de Alicante que se consideran rebajados solo al pensar que hay quien cree han de seguir la política desastrosa, personalísima y de conveniencia solo para D. Antonio Campos.

Debemos hacer notar á nuestros lectores que EL GRADUADOR no pudo dar conocimiento de la muerte del ilustre general Espartero, porque

no recibimos con oportunidad un telegrama que nuestro corresponsal de Madrid nos dirige con fecha del ocho, el cual salió de la estacion de procedencia á las nueve y media de la noche y no lo recibimos hasta el dia nueve á las diez de la misma, es decir que si la noticia hubiera venido en un tren de mercancías, hubiera llegado antes.

No podemos menos de elogiar el buen servicio que se está prestando en el centro telegráfico de España.

Felicitemos sinceramente á nuestro estimado colega «El Constitucional» por los brillantes artículos que viene publicando con el título de «Inutilidad de la ley municipal» á propósito del arbitrario proceder empleado por el Gobernador de esta provincia, en la destitucion del primer Teniente de Alcalde, Don Eduardo Orts.

Quisiéramos decir otro tanto de la réplica que ayer publicó el periódico de las oficinas, vulgo «La Provincia», ocupando nada menos que toda la segunda plana y buena parte de la tercera para contestar al primero de dichos escritos, pero sin conseguirlo.

Prometemos terciar en esta polémica, interesante por mas de un concepto, en que el diario ministerial lleva la peor parte, tanto por la índole de la causa que trata de defender, cuanto por la forma un tanto pretenciosa empleada por el autor del artículo de «La Provincia», que debe ser algun letrado con mas pico que cabeza.

Hemos oido decir que el Sr. Iborra, autor ó firmante de la esposicion dirigida al Sr. Gobernador, pidiendo la separacion del teniente alcalde Sr. Orts, saldrá dentro de algunos dias con destino á varios pueblos de la provincia, á fin de averiguar los nombres de concejales que son arrendatarios de los derechos de consumos, contratistas de obras provinciales y del Estado, etc. etc...

Si el hecho es cierto, aplaudiremos la decision del Sr. Iborra, á quien le deberá mucho el cumplimiento de la ley municipal.

Ya que ha habido mucho de equidad en la reparticion de plantones, que han salido estos últimos dias, ¿por qué no se hace lo mismo en las comisiones sobre consumos?

Ayer se decla que el Director letrado, encargado de sostener el reto lanzado por el Sr. Alcalá Galiano al público y á los concejales, sobre la legalidad de la destitucion del teniente de alcalde D. Eduardo Orts, es el Sr. Maestro, Vice-presidente de la Comision Permanente.

Y sin embargo, «La Provincia» seguirá muy ufano con la sinceridad é independencia de sus redactores.

Ignoramos lo que sucederia anteayer con el estanquero de la calle de Bailen y el Sr. Jefe Económico, pero lo cierto es que ya no espendia licencias de armas y se fué á buscar al Estanco de la calle de Prim, volviendo otra vez las licencias á poder del Sr. Brotons.

¿Puede «La Provincia» darnos detalles?

Leemos en un colega madrileño:

«Por carta que recibimos de una persona respetable, que reside en el litoral de Valencia, podemos asegurar que el gobierno ha desatendido las reclamaciones de la prensa valenciana sobre el gran desarrollo que ha tomado la

elefantiasis ó lepra en toda la costa de Levante.

En 1875 apareció dicha enfermedad, y su propagacion fué tan creciente, que dos años despues se contaban por docenas los leprosos en algunos distritos judiciales; hoy, nos dicen, pasan de cientos, y tal es la indiferencia de las autoridades, que los enfermos se ven por calles y caminos sin medio alguno de curacion. Y mientras el cuerpo de sanidad no recibe órdenes de emplearse en esa tarea humanitaria y de higiene pública, un médico inglés, Mr. Jelly, ha recibido encargo de su gobierno para combatir el mal.

Comprendemos que las altas preocupaciones académicas y artilleras de D. Antonio, no le dejarán tiempo para pensar en feos pequeñeces como la elefantiasis de Levante; pero ¿qué hace en tanto la direccion de Sanidad?... Bueno seria cegar esa fuente de prosperidad que mana tan copiosamente allá por el litoral valenciano.

Nos abstenemos de hacer comentarios, y nos resignamos conque nuestra provincia sea la mas desgraciada de España.

GACETILLAS.

NOTICIAS TEATRALES.—La compañía que con tanto aplauso ha funcionado en el teatro Español de esta capital, marchó el martes á Toledo para donde está contratada. La empresa de dicho teatro, segun se dice, tiene proposiciones de varias compañías que desean actuar en el mismo, figurando entre ellas dos dramáticas, una de ópera y otra de zarzuela. Ignoramos qué espectáculo reemplazará al que ha habido durante dos meses y por 57 funciones, entre tardes y noches, poniéndose en escena las obras siguientes:

La Marsellesa, Estebanillo, El estudiante en Salamanca, El Diablo en el Poder, Robinson, El sargento Federico, Las Hijas de Eva, Jugar con fuego, Sueños de Oro, Marina, El Molinero de Subiza, El Dominó Azul, Los comediantes de Antaño, Pepe Hillo, Catalina, La cola del Diablo, Un tesoro escondido, El Postillon de la Rioja, Los dioses del Olimpo, La conquista de Madrid, Los diamantes de la Corona, Los Magyares, Llamada y tropa, Mis dos mujeres, Luz y Sombra, Sensitiva, El barberillo, La gallina ciega, Por seguir á una mujer, El Juramento, Pan y toros, El loco de la guardilla, La soiré de Cachupin, Artistas para la Habana, En las astas del toro, Pascual Bailon, A cadena perpétua, La sota de bastos, El sopista Mendrugo y cinco conciertos efectuados por los Campanólogos.

MAS CONSIDERACION, SEÑORES!—Tenemos entendido que de 22 guardias municipales que paga Alicante, solo se presentan trece ó catorce á pasar lista, estando los otros ocupados en servir de ordenanzas y otras cosas á varios individuos de la Municipalidad, ocurriendo lo propio con los serenos.

Ahora nos esplicamos que, no solo á las primeras horas de la noche, sino en pleno dia, se roban impunemente las aldabas de la mayor parte de las casas de Alicante.

No habrá por ahí un Sr. Iborra que haga otra exposicion, pidiendo que los dependientes del Municipio se dediquen á vigilar por Alicante, y no á servir hasta de camareros.

QUE SE CORRIJA.—Hace unos dias recorre las calles de esta ciudad, un hombre que con una especie de estandarte donde se destacan algunos mamarrachos representando un astrólogo haciendo sus observaciones, vá pregonando el anuncio de unos libritos de pésima redaccion, escritos por el profeta Hum de Milan, los cuales no tienen mas tension que sorprender la buena fé de las personas poco ilustradas; pues no sabemos ni comprendemos como la aparicion de un cometa pueda influir en la situacion de España y demás naciones del Universo. Pedimos, pues, se corrija, ó de lo contrario recurriremos á que el Sr. Iborra haga la peticion.

ALBRICIAS.—Gracias á los fuertes vientos que han reinado en esta capital durante tres dias, se ven algunas calles limpias y aseadas.

Hé aqui un auxiliar con el cual no contaba el Sr. Javaloves para cumplir las ordenanzas de policia urbana.

Ahora solo falta que el señor Alcalde nombre barrendero de Alicante á N. O. con la obligacion de soplar tres dias cada quincena, y estará la poblacion mas limpia que el oro.

AMA.—Para criar en casa de los padres; darán razon, Mendez Nuñez 47, Almacen.

VENTA.—Se vende toda la Anaquelaria y mostradores, recién construido, de la tienda la «Rosa de Oro.» Mayor 51.

En el almacen de música, darán razon. 2—6

CARNE.—La de ternera se espande á 5 reales y medio el hilógramo, en la carnicería de José Berenguer, situada al lado de donde se espande el despojo.

REMITIDOS.

Alicante 10 de Enero de 1878.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor nuestro: Habiendo publicado el periódico que tan dignamente dirige usted, una carta que se sirvieron remitirnos los señores Mingot, Barrera, Campos y Bosch, pasamos á manos de V. la contestacion que con fecha de hoy damos á los espresados señores por si gusta V. hacer que se inserte en el referido periódico.

Somos de V. con la mayor consideracion atentos S. S. Q. B. S. M.,

Modesto de Ibarrola.—Tomás Tato.

Sres. D. Francisco Mingot, D. Jorge Barrera, D. Vicente Campos y D. Eduardo Bosch.

Muy señores nuestros: De manos del señor Bosch, tuvimos el honor de recibir el 8 su atenta carta del siete, cuyo primer párrafo dejamos sin contestacion aunque pudiéramos darla muy cumplida.

Estraña á ustedes que el Comité les haya dirigido una comunicacion, cuando su autoridad es en concepto suyo algun tanto problemática y á nosotros nos estraña aun mas su estrañeza.

El que la autoridad de la corporacion en cuyo nombre hablábamos á ustedes, haya sido puesta por algunos en tela de juicios, ni destruye la razon de su existencia, ni amengua en lo mas mínimo la legitimidad de su origen; y así como conserva íntegros sus derechos, tiene el deber de velar por los intereses del partido de que es encarnacion y de dirigirse á los que se llaman adictos al mismo, para comunicarles las resoluciones que crea de interés para la causa que defiende. Ustedes se llaman constitucionales, y aunque muchos les niegan este título, el Comité, inspirándose en sentimientos mas levantados que los que animan á aquellos que desconocen su autoridad, creyó deber suyo comunicar á ustedes una resolucion encaminada á volver por los fueros del Municipio que se desconocian, y á defender al partido constitucional de la agresion que se le dirigía.

La precipitacion y sigilo con que se llevaron á cabo las medidas que el comité se propuso contrarrestar, impidió que este pudiese consultar mas que con su propio criterio, y en igual caso que ustedes, se encontró la mayoría de los demás concejales que abandonaron el salon de sesiones en el cabildo del dia 7; pero como la cuestion era por demás sencilla, estos señores comprendieron en el acto cual era la conducta que debían observar, como verdaderos constitucionales, y ustedes ni la comprendieron entonces, ni la han comprendido despues de haber tenido tiempo sobrado para reflexionar.

Nuevos en política y ajenos á las luchas con que ciertos hombres empuñan las causas que defienden, podemos hablar con entera franqueza y manifestar á ustedes sin reboso, que es para nosotros incomprensible su conducta, incomprensible la manera que tienen de defenderla y mas incomprensible aún, que se hayan atrevido á arrostrar los azares de la publicidad.

En esa celebre sesion, para ustedes tan inocente, iba á consagrarse el atentado cometido contra un correligionario nuestro y á sancionarse otro atentado á los fueros del Municipio. No constitucionales, bastaba ser regidores independientes para retirarse del salon, antes que consentir fuesen desconocidos los derechos del Ayuntamiento.

Nosotros no hemos visto en mucho tiempo planteada en nuestra localidad una cuestion mas esencialmente política, un caso tan sencillo como claro, en que fuera dable deslindar los campos sin equívoco alguno; y si los hechos vienen á dar la razon á los que niegan á ustedes el título de constitucionales, cúlpense á si mismos: nosotros hemos hecho cuanto ha sido dable por disculpar inconsecuencias anteriores, que podían ser discutibles, pero la defeccion del dia siete es tan manifiesta, que crea-

riamos faltar á la consideracion que nuestro partido nos merece, si tratáramos de disculparla.

Nosotros, en la sesion del siete, no vimos la mas pequeña diferencia entre la conducta de ustedes y la seguida por los Sres. Javaloyas, Martinez y demás partidarios de la situacion; y cuando estamos arrostrando las consecuencias de una oposicion franca y decidida á los que nos gobiernan, no podemos considerar como correligionarios nuestros á aquellos que se colocan en frente de los amigos del comité y al lado de nuestros adversarios, cualquiera que sea el nombre con que les plazca adornarse.

Somos de ustedes con la mayor consideracion atentos SS. Q. B. S. M.

Modesto de Ibarrola, Tomás Tato.

Alicante 10 Enero 1879.

Alicante 10 de Enero de 1879.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor nuestro: Haciendo uso de su benevolencia, le suplicamos tenga á bien insertar el en las columnas de su periódico, el adjunto comunicado que dirigimos á nuestro correligionario «El Constitucional» por cuya atencion le quedarán altamente reconocidos sus afectísimos y S. S. Q. B. S. M., F. Mingot.—Jorge M. Barrera.—Vicente Campos.—Eduardo Bosch.

Sr. Director de «El Constitucional».

Muy señor mio y distinguido correligionario: Como al final de cierto cuentecillo de genero con que ha querido V. entretener hoy á sus lectores, se dice que lo ha inspirado nuestro comunicado del 7 á «La Provincia», por eso, y no por otra cosa, parece que seamos nosotros los que debamos contestar á la pregunta con que termina.

En la última sesion del Ayuntamiento no habia fronterizos que sepamos; habia solo algunos constitucionales que no obedecen con ceguedad y sin conciencia, y que no quieren responder de deplorables procedimientos. Eso somos nosotros.

Despues de esto, repetiremos una vez mas, lo que otra vez hemos dicho: hemos sido, somos y seremos constitucionales, pese á quien pese, y créalo ó nó quien por conveniencia lo descrea.

Ultimamente, es inútil que se esfuerce usted en llevarnos al terreno de los dictérios. No sabríamos andar por él, y no entraremos en él jamás.

Tienen el honor de repetirse de V., con la mas alta consideracion, sus afectísimos seguros servidores Q. B. S. M., F. Mingot.—Jorge Barrera.—Vicente Campos.—Eduardo Bosch.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor inglés Banglan, c. Hame, de Cardiff, con carbon.

DESPACHADOS.

Laud Salvador, p. Linares, para Almeria, con efectos.

Id. Niña Conchita, p. Homedes, para Mazarón, con id.

Id. San Antonio, p. Calafell, para Niza, con vino.

Balaudra Consuelo, c. Cardona, para Denia, con efectos.

SECCION LOCAL.

Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 7 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 25 palmos.

Pared descubierta, 110 id.

De cieno, 61 id.

Entra 3¼ hila ordinaria.

Sale ninguna hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 9 de Enero de 1879.—El Director, José P. del Pobil.

BOTILLERIA

DE

D. José Polo.

Calle de Labradores, 17. Alicante.

Se venden por botellas á los precios siguientes:

- Anisete de Bordeaux, á 2, 4, y 8 pesetas botella.
- Absinthe. á 2'50 y 4
- Crème de Roses. á 2, 4 y 5
- Cognac. á 2, 3, 4, 6
- Curazao. á 2, 4, 5, 8 botella.
- Crème de cacao á 2 y 8
- Chartreuse á 2 y 4
- Crème de Menth. á 2, 4, 5, 8
- Crème Cumin Munich 2
- Crème de Noyau. á 2
- Elixir. Garibaldi. á 2 y 4
- Elixir Raspail. á 2 y 4
- Genepy Alpes. á 2
- Ginebra Amsterdam. 2'50 botella.
- Marasquin á 2, 4, 5, 8
- Mazenc. á 2
- Pimenton. á 2
- Pinch au Rhum á 2 y 3
- Rum de Jamaique á 2, 3 y 5
- Rosolio di Torino. á 2 y 8
- Sirop de Grossille. á 2 y 4 botella.
- Sirop de limon. á 2
- Sirop de Zarza. á 2
- Vino de Bordó. á 3 50 4, 5
- Vino de Champan. á 6 7 y 50
- Vermonth. á 2 y 50 botella.
- Vino fondillon. á 3'50
- Vino Málaga. á 3'50
- Manzanilla. á 3'50
- Triple anis. á 2
- Licores estrangeros de varias clases á 5 reales botella.
- Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez. á 3'50



Lino Anton

Sombrero.—Mayor, 11.

Gran surtido para la presente estacion. Clases superiores en los de felpa.

Flores para teatro, y otros varios géneros.

Se ha recibido un buen surtido de gorras para viaje y despacho.

GRAN surtido de ferreteria.—Pernada todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillem, calle Mayor, núm. 13 15 y 17

LOS HOJALATEROS.—Hojalatas del ces CA. IC. id. id. CA CD (marca).—Grifos metal todos números.

Estafío superior. Bandera y Cordere.

Lamparillas para aceite tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillem, calle Mayor, 13, 15 17.

DEPOSITO DE MADERAS DEL NORTE San Fernando 41. Tablones de Suecia desde 6 á 35 palmos large 1.ª, 2.ª y tercera clase, á un REAL palmo.

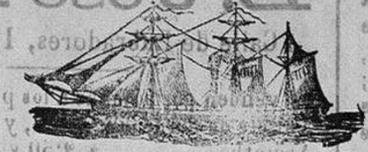
JAMONES.—Se ha recibido una partida de los gallegos, clase superior y vendiéndose á precios muy arreglados, en la calle de Teatinos, número 3.

REPARACION para carreras especiales, civiles y militares, por D. José Mirete y Vicado, Licenciado en ciencias exactas abogado y jefe por oposicion de trabajos estadísticos de esta provincia. Montengon 6, segundo.

Alicante —Imp. de R. Jordá.

SECCION DE ANUNCIOS

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
COMPANIA **POR VPAOR**
NAVEGACION **PACIFICO**



LINEA REGULAR SEMANAL,
VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Isla, y Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias. Per-nambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander, una vez al mes.
 De Burdeos todos los sabados. De Coruña, dos veces al mes.
 De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, dos veces al mes.

De Alicante los domingos. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO, MONTEVIDEO, A VALPARAISO			Y BUENOS AIRES.			ARICA ISLA Y CALLE		
	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.
Desde Alicante (via Lisboa).	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	700
Desde Lisboa.	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa y la manutencion a bordo.
 Los magnificos buques de esta Compañia reúnen todas las comodidades adelantadas conocidas. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.
 Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante D. José Carratalá Blanes, Gravina, 14.

Cristal de roca del Brasil a 50 rs par.
LENTE NUEVA INVENCIÓN

INSTRUMENTOS PARA CIENCIAS Y ARTES.

Descripcion de los cristales para anteojos.

Hay tres clases de cristales; 1.º en cronw-glasse puro pulimentado su papel asladamente, 2.º glassse ó cronw-pulimentado en junto, 3.º cristal arvidio blanco ordinario, se puede afirmar sin vacilar que los cristales cronw-glasse son los únicos después de los de roca, capaces de conservar la vista, fabricados por el oficio Chevalier de Paris.

Cristal blanco ó vidrio ordinario solo se emplea para los anteojos muy comunes y en general presenta muchos defectos que casi siempre están mal trabajados, es esta la materia que se emplea para los anteojos que se venden muy baratos en muchas quincallerías, lo que da a conocer desde luego el poco valor de ello y el poco cuidado que se emplea en su fabricación.

Haciendo un sacrificio a favor del público ha reemplazado dichos cristales con los llamados cronw-glasse.

Nota.—Algunas personas para facilitar sus ventas, se dicen dependientes en esta y dan un cristal por otro, el Sr. Lassalle no tiene dependiente alguno todos los cristales de Roca que salen de su establecimiento llevan grabado en el mismo cristal el nombre de Lassalle, y no responde de los que carezcan de la señal indicada.

LASSALLE, OPTICO, MAYOR, 8.

JARABE Y PASTA
 DE SAVIA DE PINO MARITIMO
 de **LACASSE**, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipación, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Extinción de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.
 Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias

Curación radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor a que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito, reconstituye las perdidas fuerzas y recobra su salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instrucción para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan su maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las farmacias siguientes: Albacete, D. Manuel Martínez, calle Mayor 45. Almorad, D. Ricardo Herrera. Almería, don Antonio Vivas, calle de las Plindas. Badajoz, D. Ramiro Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Triach. Béjar, D. G. Gómez y Torres. Burgos, don F. de la Hera. Cartagena, D. E. Pico. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, don M. Soriano. Jaén, D. R. Martínez. Logroño, D. Ildefonso Zubia. Madrid, Sres. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29. Moreno Miquel, Arenal, 2. Salagon, Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Bofil. Novelda, T. J. Martínez. Palencia, Sres. N. Fuentes é hijo. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Santapola, D. Antonio Mas y Mas. Tobarra, D. E. Luzon, Toledo, D. Juan Martín y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabia, Climente, Martí, y D. R. Rives. Valladolid, D. Angel Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos y en las principales farmacias de España.

BALSAMO OPODELDOCH SOLIDIFICADO

PREPARADO POR

Don José Carlos Bellido.

Farmacéutico. Plaza de Isabel II, Alicante.

Este precioso Balsamo se emplea con éxito feliz para la curación de las reumas, mal de riñones y toda clase de dolores tanto reumáticos como nerviosos.

Los efectos del Balsamo Opodeldoch serán mucho más rápidos y seguros si se le acompaña el uso del Rob Laffecteur ó de la Esencia de Zarparrilla Yodurada, que también poseemos, sobre todo en aquellos casos en que se hace indispensable seguir un tratamiento depurativo interno.—Precio 4 rs. bote.

También tenemos el Balsamo Opodeldoch con arnica y belladona, al cual reformo y morfinado.

INYECCION AL MATICO
 DE GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos
 8, RUE VIVIENNE, EN PARIS.

Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los derrames mas tenaces.
 Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Jarabe de quina ferruginoso

PREPARADO POR

D. José Carlos Bellido,

Farmacéutico. Plaza de Isabel II, Alicante.

Este Jarabe, compuesto de dos elementos á cual mejores, como son, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es un elemento importante de nuestra sangre, se emplea con feliz éxito en la clorosis, algunas enfermedades del estómago, pérdida de apetito, digestiones difíciles, desarreglo del mensturo, y reemplaza con ventaja a los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, antes de las Barcas, Alicante.

Clavazon,

puntas de Paris, acero de Trieste, hojas de lata dulce, están en barritas, perdigones, plomo en galapagos y planchas, alambre de hierro y de laton, bigias parafin y estañina de todas clases, completo surtido de paqueteria, drogas y perfumería.

Martinez Herrero y Compañia, sucesores de Ribera Guarr-hermanos. Mayor 32, (cuatro esquinas.)

Viuda de Juan Sirvent,
MAYOR, 34.
 Riquisimos turrónes de todas clases. Petadillas de Alcoy y Mazapan.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
 Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.
 Garantido legitimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-CERVAIS.
 El Rob vegetal Boyveau Laffecteur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.
 Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-CERVAIS, Paris, 12, calle Richer.